**INFORME RESPUESTA SOLICITUD MU030T0001465**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

De acuerdo al requerimiento enunciado se da respuesta a las consultas según lo siguiente:

**1. ¿Cuál es la estructura orgánica de la instancia de transparencia municipal? (adjuntar decreto alcaldicio de creación, indicando si corresponde a oficina, dirección, subárea, etc.)**

Se adjunta Decreto Alcaldicio N° 2694 de fecha 26 de junio de 2014

**2. Indicar dependencia jerárquica del área de transparencia en la municipalidad (Adjuntar organigrama de la Dirección de dependencia u tipo de dependencia del área de transparencia municipal)**

El Organigrama Municipal se encuentra permanentemente a disposición del público, para acceder deberá ingresar a [www.municipalidadcasablanca.cl](http://www.municipalidadcasablanca.cl), banner Transparencia Activa, materia 03. Estructura orgánica y facultades, funciones y atribuciones, “organigrama”

**3. ¿Cuál es el presupuesto municipal para el área de transparencia 2022? (indicar monto o enviar glosa presupuestaria correspondiente)**

No tiene presupuesto asignado.

**4. ¿Cuántas personas se desempeñan de manera exclusiva en la instancia que se dedica a transparencia? (Enviar nómina de trabajo o indicar cantidad en N°, omitiendo toda información que identifique a funcionarios(as) como es nombre, edad, etc.)**

Una (1). Encargada de Transparencia.

**5. ¿Cuántas personas se desempeñan de manera no exclusiva en la instancia dedica a transparencia? (Enviar nómina de trabajo o indicar cantidad en N°, omitiendo toda información que identifique a funcionarios(as) como es nombre, edad, etc.)**

Se adjunta Decreto Alcaldicio N° 5912 de fecha 08 de agosto de 2018, donde puede obtener el número de funcionarios requeridos.

**6. Indicar relación contractual de personal con dedicación exclusiva en transparencia municipal (nombrar o enviar resolución respecto a personal honorario 21.03, honorario 2104 contrata, planta)**

Planta.

**7. ¿Cuál el nivel educativo/académico de las personas que trabajan con dedicación exclusiva en el área de transparencia? (indicar perfil de cargo institucional y perfil de personal)**

Profesional.

**8. Adjunta cronograma de capacitaciones a la cual personal de transparencia ha participado en los últimos 3 años (o indicar N°)**

Para los años 2020 y 2021 no se registran capacitaciones como tal, solo asistencia o participación de talleres y charlas en materias de Derecho de Acceso a la Información, Transparencia Activa (uso de portal) y capacitación sobre protección de datos personales.

Año 2022, cursando diplomado en Integridad Pública, Probidad y Transparencia.

**9. Adjuntar informe/documento de gestión que indique planificación estrategia del área de transparencia municipal para el año 2022**

No existe.

**10. Adjuntar informe municipal de planificación en probidad y transparencia para funcionarios(as) municipales actual**

No existe.

**11. ¿La instancia municipal de transparencia, se vincula cotidianamente con instancias de Compras Públicas y Lobby? (enviar documento que indique los procesos de compras públicas, y enviar documento que indique los procesos de regulación del lobby)**

Los procesos de compra municipal y regulación del lobby se encuentra permanentemente a disposición del público, para acceder deberá ingresar a [www.municipalidadcasablanca.cl](http://www.municipalidadcasablanca.cl), banner Transparencia Activa, materia 02. Potestades y Marco Normativo, “Marco Normativo” donde debe seleccionar el Decreto Alcaldicio N° 9033 de fecha 31 de diciembre de 2021 el cual aprueba reglamento de procedimientos para adquisición de bienes y servicios de la I. Municipalidad de Casablanca y el Decreto Alcaldicio N° 9892 de fecha 31 de diciembre de 2018 Reglamento de Acceso a la Información Pública, Ley de Lobby y Declaraciones de Interés y Patrimonio de la I. Municipalidad de Casablanca.

Sin otro particular, me despido cordialmente

**Laura Pulgar Aranda**

**Encargada de Transparencia Municipal**